



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.136

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA PAOLA
CHÁVEZ ARROYO.-**

LAJA, 27 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 71 de fecha 28.03.14 de la Directora de la Escuela D-1299 "Andrés Alcázar", en que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 01 de abril del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Paola Soledad Chávez Arroyo
R.u.t.	
Horas a contra	02 hrs. Integración
Cargo paralelo	42 hrs. a contrata

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! /